



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Despacho Ministerial	Incrementar la calidad de los servicios que ofrecen los repositorios de la memoria a nivel nacional	Número de usuarios que acuden a los repositorios de memoria social del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	222,719
			Número de exposiciones inauguradas en los repositorios de la memoria social del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	3
		Incrementar el ejercicio de los derechos culturales de las personas y las colectividades.	Porcentaje de avance para la implementación del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio.	1
		Incrementar la salvaguarda de bienes y manifestaciones patrimoniales de interés nacional.	Número de informes técnicos sobre gestión del Patrimonio Cultural	6
			Porcentaje de gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, capacitados para la gestión eficiente del patrimonio cultural nacional de su jurisdicción.	0.25
			Número de actividades académicas, educativas, culturales, artísticas para fortalecer y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.	0
		Incrementar el acceso a bienes y servicios culturales en el territorio	Número de Boletines sectoriales generados por la Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura.	2
			Número de documentos emitidos de política pública en el ámbito de emprendimientos, artes e innovación	2
		Incrementar el desarrollo de talento humano del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	30
			TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	0.04
		Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio..	Número de informes de seguimiento y evaluación realizados.	1
			EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	0.5
			EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1
			EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	0.5
		Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Cultura y Patrimonio..	FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	1

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Subsecretaría de Memoria Social	Incrementar el fortalecimiento de la gestión de regulación, planificación, coordinación y dirección de la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional de Cultura, generando e implementando políticas, normas, metodologías e instrumentos técnicos necesarios, para el fortalecimiento de la gestión de la Memoria Social y su activación, promoción y difusión.	Número de usuarios que acuden a los repositorios de memoria social del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	222,719
3	Dirección de Política Pública de Memoria Social	Incrementar las acciones de política pública para la gestión, promoción y circulación de la Memoria Social MEDIANTE la elaboración de normativa.	Número de exposiciones inauguradas en los repositorios de la memoria social del Ministerio de Cultura y Patrimonio	3
			Número de usuarios que acuden a los repositorios de memoria social del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	222,719
4	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Memoria Social	Incrementar la calidad de los servicios en los repositorios de memoria social MEDIANTE la evaluación de los resultados de la acción política pública.	Número de informes de verificación y evaluación de cumplimiento de los servicios ofrecidos en los repositorios de memoria social	1
5	Subsecretaría de Patrimonio Cultural	Incrementar la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional de Patrimonio Cultural, mediante la generación, fomento e implementación de políticas, normas, metodologías e instrumentos técnicos necesarios, para la conservación, salvaguarda y puesta en valor de los bienes patrimoniales garantizando el acceso público al conocimiento del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la identidad nacional.	Porcentaje de gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, capacitados para la gestión eficiente del patrimonio cultural nacional de su jurisdicción	0.25
			Número de actividades académicas, educativas, culturales, artísticas para fortalecer y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural	0
			Número de informes técnicos sobre gestión del Patrimonio Cultural.	6
			Número de proyectos de normativa técnica y/o Política Pública	2
			Número de sesiones del Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.	2
			Número de disposiciones para la adopción de medidas precautelatorias, preventivas y/o correctivas para la salvaguarda del patrimonio cultural nacional.	6
6	Dirección de Política Pública de Patrimonio Cultural	Incrementar el reconocimiento, puesta en valor, difusión y sostenibilidad del Patrimonio Cultural, MEDIANTE el diseño de instrumentos de política pública y desarrollo de procesos de activación.	Número de informes técnicos sobre gestión del Patrimonio Cultural.	6
			Número de proyectos de normativa técnica y/o Política Pública	2
			Porcentaje de gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, capacitados para la gestión eficiente del patrimonio cultural nacional de su jurisdicción	0.25
			Número de actividades académicas, educativas, culturales, artísticas para fortalecer y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural	0

7	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Patrimonio Cultural	Incrementar las herramientas que permitan hacer efectiva la dirección del proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución de la política pública nacional de patrimonio cultural; la intervención por afectaciones contra el patrimonio cultural nacional; y, la coordinación de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, para su protección, conservación, salvaguarda y puesta en valor; MEDIANTE el monitoreo de los componentes del Subsistema de Patrimonio Cultural, en pro de la salvaguarda de los bienes y manifestaciones patrimoniales de interés nacional.	Número de sesiones del Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.	2
			Número de disposiciones para la adopción de medidas precautelatorias, preventivas y/o correctivas para la salvaguarda del patrimonio cultural nacional.	6
			Número de autorizaciones para movilización internacional de bienes culturales patrimoniales.	3
8	Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación	Incrementar la gestión para regular, planificar, coordinar y dirigir la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional correspondiente al Subsistema de las Artes e Innovación, además de formular y proponer mecanismos y estrategias que permitan impulsar y coordinar el desarrollo de estudios culturales, la formación, la promoción y el fortalecimiento de la libre creación de las diversas prácticas artísticas y manifestaciones culturales con la finalidad de contribuir a consolidar el papel simbólico de la cultura en el fortalecimiento de las identidades.	Porcentaje de avance para la implementación del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio	1
			Número de documentos emitidos de política pública en el ámbito de emprendimientos, artes e innovación	2
9	Dirección de Fortalecimiento de las Capacidades Culturales	Incrementar acciones que fortalezcan el Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio MEDIANTE la elaboración de insumos para la formulación de política pública cultural.	Porcentaje de avance para la implementación del Régimen Integral de Educación y formación en artes, cultura y patrimonio	1
			Porcentaje de avance para la implementación de planes, programas y proyectos que fortalezcan las capacidades culturales	1
10	Dirección de Política Pública de Emprendimientos, Artes e Innovación	Incrementar la libre creación artística, la circulación, los emprendimientos culturales y el acceso a bienes y servicios culturales MEDIANTE el diseño de líneas de fomento.	Número de plataformas diseñadas de circulación de bienes y servicios culturales	2
			Número de documentos emitidos de política pública en el ámbito de emprendimientos, artes e innovación	2
11	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Emprendimientos, Artes e Innovación	Incrementar mecanismos, procedimientos e insumos para fortalecer la aplicación y cumplimiento de la política pública del Subsistema de Artes e Innovación MEDIANTE el monitoreo, seguimiento y evaluación a los componentes del Sistema Nacional de Cultura.	Número de reportes de seguimiento acerca de las acciones emprendidas para la aplicación de la política pública del subsistema de Artes e innovación	1
			Número de informes de seguimiento acerca de las acciones emprendidas para la aplicación de la política pública del subsistema de Artes e Innovación.	1
			Número de reportes de evaluación acerca de las acciones emprendidas para el cumplimiento de la política pública del subsistema de Artes e Innovación.	1
			Número de informes de evaluación acerca de las acciones emprendidas para el cumplimiento de la política pública del subsistema de Artes e Innovación.	1
		Incrementar y mejorar la calidad de la información de las instituciones	Número de incremento de gestores culturales verificados en el RUAC	500

12	Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura	pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura, para la adecuada formulación de política pública y contribuir con la medición de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021), MEDIANTE la administración del Sistema Integral de Información Cultural.	Número de Boletines sectoriales generados por la Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura.	2
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
13	Las EOD's se encuentran en proceso de institucionalización conforme a la Estructura Institucional aprobada mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2017-055 del 09 de agosto del 2017.			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
14	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la eficiencia en la implementación de los procesos estratégicos institucionales, a través de la gestión de planificación, seguimiento e inversión, administración por procesos, calidad de los servicios, gestión del cambio y cultura organizacional y tecnologías de la información.	Número de informes de seguimiento y evaluación realizados	1
			EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	0.5
			EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1
			EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	0.5
15	Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación	Incrementar la eficiencia de la gestión en la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación MEDIANTE el desarrollo e implementación de metodologías, instrumentos e instructivos para la administración y control de la planificación institucional.	Número de informes de seguimiento y evaluación realizados	1
16	Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio	Incrementar la eficiencia de procesos y servicios institucionales MEDIANTE la implementación del ciclo de mejora continua establecida en la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos para las Instituciones pertenecientes a la APCID, publicada en el registro oficial N° 739 del 22 de abril de 2016, así como en las directrices emitidas por las entidades rectoras para el efecto.	EFIC: Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	0.5
			EFIC: Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	0.5
			EFIC: Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1
17	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Incrementar la eficiencia en la gestión del Ministerio MEDIANTE la provisión de servicios tecnológicos y la implementación de aplicativos de innovación.	Número solicitudes de helpdesk solicitadas y atendidas.	100
			Número de horas de Servicio de Correo Electrónico e Internet disponibles.	720
			Número de Aplicaciones o Soluciones TIC implementadas	1
18	Coordinación General Jurídica	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión jurídica del Ministerio de Cultura y Patrimonio MEDIANTE la atención de solicitudes y criterios que han sido dirigidos a la Coordinación General Jurídica.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma de organizaciones sociales	1
			Porcentaje de criterios jurídicos emitidos	1
19	Dirección de Comunicación Social	Incrementar la eficiencia de la Dirección de Comunicación MEDIANTE la creación de un Plan Integral de Comunicación a nivel nacional.	Número de notas de prensa	25
			Número de Piezas gráficas realizadas	120
			Número de monitoreo de medios realizados	20

			Número de productos audiovisuales difundidos	8
			Número de post en redes sociales	600
20	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional	Incrementar la promoción de la cultura ecuatoriana MEDIANTE las acciones en el ámbito bilateral y multilateral.	Número de eventos coordinados con organismos internacionales y Misiones Diplomáticas acreditadas en el Ecuador y nuestras misiones diplomáticas en el exterior	5
			Número de participaciones en espacios de intercambio bilateral y multilateral a nivel nacional e internacional	20
21	Coordinación General Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia en la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y de los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización	TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	30
			TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	0.04
			FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	1
22	Dirección de Administración de Talento Humano	Incrementar la eficacia en la gestión de administración del talento humano en el Ministerio de Cultura y Patrimonio MEDIANTE una adecuada planificación y ejecución de procesos de selección del talento humano y fortalecimiento de competencias técnicas de los servidores.	TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	30
			TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	0.04
23	Dirección Financiera	Incrementar la eficiencia en la administración integral de los recursos asignados a la institución MEDIANTE la creación e implementación de proyectos, procedimientos y políticas que permitan optimizar la capacidad de respuesta y la entrega de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones	FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	1
			Porcentaje de Solicitudes de Pago ejecutadas en el tiempo establecido	1
			Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	3
24	Dirección Administrativa	Incrementar y administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad MEDIANTE el cumplimiento de la normativa vigente.	Número de informes generados por Servicios Generales atendidos.	2
			Número de correspondencia ingresada por el personal interno o externo, para clasificación y distribución atendidas.	270
			Numero de procesos de Compras Públicas en el Portal del SERCOP en el periodo establecido.	12

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)

[REPORTE GPR](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	PAULINA RODAS SEVILLA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:zprodas@culturaypatrimonio.gob.ec">zprodas@culturaypatrimonio.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3814550 EXTENSIÓN 683